

San Francisco del Rincón, Gto.
Fecha: 03 de octubre del 2022
Oficio no. UT/453/2022
Asunto: se contesta solicitud.

C. Emilio
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 24 de septiembre del presente año con número de folio 110198000032522 que a la letra dice:

“...solicito información del puesto que ocupa el señor VICTOR AGUIÑAGA FUENTES dentro de la secretaria de salud y/o o diversa secretaria en el municipio de San Francisco del Rincon, así como el sueldo que percibe en dicho puesto. Solicito información desde que fecha ocupa el puesto dicha persona...”

Respecto a su solicitud de información, tengo a bien hacerle de su conocimiento que dentro del municipio no existen secretarías de salud ni de ninguna otra índole, debido a que estos organismos son parte de la administración de cada entidad (Estado), por lo que no se tiene dato acerca de si el C. VICTOR AGUIÑAGA FUENTES, tiene un puesto dentro de alguna secretaria de salud y/o diversa secretaria.

Así mismo, le comparto la siguiente liga que corresponde al Gabinete, donde puede consultar las dependencias centralizadas y descentralizadas con las que cuenta el municipio, así como el nombre de la persona que esta a cargo de cada una de ellas.

<https://www.sanfrancisco.gob.mx/index/gabinete.php>

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia
UNIDAD DE TRANSPARENCIA